

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25551 TORO

Edicto

Doña Cristina Martín García, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Toro, por el presente,

Hago saber:

1.º-Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Sección I Declaración Concurso 0000124 /2021 y NIG número 49219 41 1 2021 0000131, se ha dictado en fecha 10 de mayo de 2021 Auto de declaración de concurso consecutivo necesario y apertura de la fase de liquidación del deudor Santiago Vasallo Gil Negrete, con DNI número 11737121Z, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Plaza Santa María La Nueva, número 1 (49800 Toro).

2.º-Se ha acordado la suspensión de las facultades de administración y disposición que ejercerá la administración concursal. Se ha designado, como Administración concursal a D. Diego Hernández López, con domicilio postal en Calle San Andrés, número 14, 1.º B (49002 Zamora) y dirección electrónica señalada diego@rmjabogados.com para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º-Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 255 del TRLC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4.º-Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal:

<https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Toro, 18 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Martín García.

ID: A210032961-1